

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NUMERO U150206  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIASS	N/A	SESIÓN DEL CIASS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-147-2015 ELECTRÓNICA.		
FUNDAMENTO LEGAL (LAASSP) Y SU REGLAMENTO	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 36, 38 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 47 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	10	SEPTIEMBRE	2015

VICENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	24	SEPTIEMBRE	2015
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	
CERRADO ( )	ABERTO (X)		
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
FOLIO:	0000163640-2015	FOLIO:	N/A
FECHA:	28/04/2015	FECHA:	FECHA
CUENTA:	21053001	CUENTA:	N/A

PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AVENIDA ANTOINE LAVOISIER NÚMERO 28, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CÓDIGO POSTAL 54730, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	01 (55) 5290-8653	FAX	5870-8604
ESCRITURA PÚBLICA:	26,655	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE DICIEMBRE DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	148 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	1419*4
REGISTRO PATRONAL IMSS	CPE-061212-DK0	CORREO ELECTRÓNICO	moises.gonzalez@pentamed.com.mx pentamed@pentamed.com.mx
		NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DE TODA CLASE DE INDUSTRIAS QUEDANDO COMPRENDIDAS EN ESTA ACTIVIDAD DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS DE FABRICACIÓN, MANUFACTURA, PRODUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, INTEGRACIÓN, COMBINACIÓN, PROCESO, EMPAQUE Y ENVASES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, APARATOS, MÁQUINAS, INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y SUS PARTES, MATERIAL DE CURACIÓN Y REACTIVOS QUÍMICOS, PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, MEDIOS DE CONTRASTE, MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA, MEDICAMENTOS; ASI COMO LA MEZCLA Y COMBINACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MOISES GONZÁLEZ TREJO	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	29/7/9
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ	NOTARÍA PÚBLICA	148-DEL D.F.

ÁREA CONTRATANTE	LICENCIADA MAGALENITA REAL-GONZÁLEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS		
ÁREA TÉCNICA	DOCTORA ALEJANDRA FLOREZANO GARCÍA JEFE DE ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del presente Contrato	LUGAR EN TREGA DE LOS BIENES	En los lugares establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato
IMPORTE MÍNIMO SIN IVA		IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	
\$44,668,955.47		\$111,668,134.46	
(CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.)		(CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 467100 M.N.)	
0%		16%	

REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	 LIG-PABLO ARENAS RAMIREZ		
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02/01/2008) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO	 MOISES GONZÁLEZ TREJO		
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	 JOSÉ MANUEL LOFE SOTO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.  
24/09/2015  
JASSIALIAE/OJURJ

LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No**  
**U150206**  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015  
ELECTRÓNICA.

**ANEXO 1**

**"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"**

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U150206  
No. REQUISICION: 09900100320150011  
No. REQUISICION: 09900100301150011  
No. REQUISICION: 09900400306150011  
ANEXO 1

PAGINA:  
FECHA: 14/09/2011  
HORA: 09:13:08 a.m

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : CPE -061212-DK0  
No. PROVEEDOR: 00092862

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	DESCUENTO		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
010 000 0442 00 00	DOSIS. SALMETEROL - FLUTICASONA POLVO CADA DOSIS CONTIENE XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVA LENTE A 50 MICROGRAMOS DE SALMETEROL PRO PIONATO DE FLUTICASONA 100 MICROGRAMOS E NVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 60 DOSIS. Marca: ULTRA Procedencia: ESPAÑA RFC Fabricante: ULA -010207-TY5 Marca: GLAXO Procedencia: REINO UNIDO RFC Fabricante: GME -970702-SP5 Marca: SANDOZ Procedencia: ALEMANIA RFC Fabricante: SAN -641110-MK7	99,457	248,642	\$195.62	\$48,639,348.04	0.01%	\$4,972.84	\$195.60	\$19,453,789.20	\$48,634,375.20
010 000 0599 00 00	COBERTURA : 098001150900 NIFEDIPINO COMPRIMIDO DE LIBERACION PROL ONGADA CADA COMPRIMIDO CONTIENE: NIFEDIP INO 30 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS. INO 30 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS. Marca: ULTRA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ULA -010207-TY5 Marca: VANQUISH Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LVA -020208-R61 Marca: BAYER Procedencia: ALEMANIA RFC Fabricante: BME -820511-SU5	550,440	1,376,100	\$19.46	\$26,778,906.00	0.01%	\$13,761.00	\$19.45	\$10,706,058.00	\$26,765,145.00
010 000 2114 00 00	COBERTURA : 098001150900 FELODIPINO TABLETA DE LIBERACION PROLONG ADA CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA. PROLONGADA.	18,061	45,152	\$20.81	\$939,613.12	20%	\$188,283.84	\$16.64	\$300,535.04	\$751,329.28

ANEXO  
VISION DE CONTRATO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : CPE -061212-DK0  
No. PROVEEDOR: 00092862

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
=====

Marca: ULTRA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ULA -010207-TY5  
Marca: RAAM  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: LRS -030905-Q16  
Marca: GRISI  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GHN -571231C19

COBERTURA :  
098001150900 45,152  
IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION PARA INH  
ALACION. CADA DISPARO PROPORCIONA: BROMU  
RO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALEN  
TE A 20 MICROGRAMOS DE BROMURO DE IPRATR  
OPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE  
A 100 MICROGRAMOS DE SALBUTAMOL. ENVASE  
CON 120 DISPAROS (120 DOSIS).  
010 000 2190/01 00 CON 120 DISPAROS (120 DOSIS).  
Marca: PROMECO  
Procedencia: ALEMANIA  
RFC Fabricante: BIP -960603-799

COBERTURA :  
098001150900 112,046  
PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE  
DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATA  
DO 0.5 MG-ENVASE CON 30 TABLETAS.  
010 000 2649 00 00 DO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.  
Marca: SUNPHARMA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: SPM -021203-II2  
Marca: PISA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2  
Marca: ACTAVIS EHF  
Procedencia: ISLANDIA  
RFC Fabricante: ACT -120416-3E7  
Marca: EVOLUTION

ALEXIS  
DIVISION DE CONTRATACION

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
44,819	112,046	\$22,682,592.24	0.01%	\$3,361.38	\$202.41	\$9,071,813.79	\$22,679,230.86
7,218	18,044	\$4,709,844.88	1%	\$47,275.28	\$258.40	\$1,865,131.20	\$4,662,569.60



No. CONTRATO: U150206

No. REQUISICION: 09900100320150011

No. REQUISICION: 09900100301150011

No. REQUISICION: 09900400306150011

ANEXO 1

**ALIAS**  
**VISION DE CONTRATO**

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : CPE -061212-DKO  
No. PROVEEDOR: 00092862

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

010 000 4362 00 00 E CON UN FRASCO AMPULA.  
Marca: MERZ  
Procedencia: ALEMANIA  
RFC Fabricante: MPH -021204-TJ5  
Marca: ALLERGAN  
Procedencia: IRLANDA  
RFC Fabricante: ALL -820326-MJA

COBERTURA :

098001150900 1,843  
PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE  
: CLOHRIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTE  
A 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TAB  
LETAS.

010 000 5481 00 00 LETAS.

Marca: GLAXO  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: GME -970702-SP5  
Marca: NOVAG  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: NIN -780801-IHO  
Marca: RAAM  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: IRS -030905-Q16  
Marca: ULTRA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: ULA -010207-TY5  
Marca: PSICOFARMA  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: PSI -741010-UI1  
Marca: PROTEIN  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: PRO -860604-BE2  
Marca: MAVI  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: MFA -840320-DX0

COBERTURA :  
098001150900 222,450

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
738	\$1,720.17	\$3,170,273.31	0.01%	\$331.74	\$1,719.99	\$1,269,352.62	\$3,169,941.57

88,980	\$8.11	\$1,804,069.50	0.01%	\$2,224.50	\$8.10	\$720,738.00	\$1,801,845.00
--------	--------	----------------	-------	------------	--------	--------------	----------------



AVISO DE CONTRATO

No. CONTRATO: U150206  
No. REQUISICION: 09900100320150011  
No. REQUISICION: 09900100301150011  
No. REQUISICION: 09900400306150011  
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.  
R.F.C. : CPE -061212-DKO  
No. PROVEEDOR: 00092862

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA  
O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HI  
DROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O  
TABLETAS.

040 000 0409 00 00 TABLETAS.  
Marca: PRODUCTOS FARMACEUTICOS  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: PFA -800109-TGA

COBERTURA :  
098001150900 45,255

DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	(\$)	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
18,102	45,255	\$33.86	0.01%	\$452.55	\$33.85	\$612,752.70	\$1,531,881.75
				IMPORTE DEL CONTRATO: \$44,668,955.47 FIANZA REQUERIDA: \$11,668,134.46 \$11,166,813.45			

IMPORTE CON LETRA:

MÍNIMO : CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.  
MÁXIMO : CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato No**  
**U150206**  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015  
ELECTRÓNICA.

## ANEXO 2

**"LUGARES DE ENTREGA Y PAGO, DIRECTORIO DE FARMACIAS,  
PROPUESTA ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA









**Convocatoria**  
Moción Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
No. I-0196R047-287-2015



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Convocatoria**  
Moción Pública Internacional Bajo la  
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio  
No. I-0196R047-287-2015



<p><b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b></p>	<p>Atención de Traumatología y Atención de Ortopedia Av. Coahuila 15 SN Exp. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>	<p>Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Av. Coahuila 15 SN Exp. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>
<p><b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b></p>	<p>Atención de Traumatología y Atención de Ortopedia Av. Coahuila 15 SN Exp. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>	<p>Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Av. Coahuila 15 SN Exp. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>
<p><b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA BUENA</b></p>	<p>Atención Hospital de Especialidades de la Calle Santa y Zuercher SN, Col. La Buena Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>	<p>Departamento de Finanzas localizado en Tar. Piso Hospital de Especialidades de la Reza Calle Santa y Zuercher SN, Col. La Buena Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.</p>
<p><b>CENITRO MEDICO LA RIZA</b></p>	<p>Atención de Medicina de Curación y Radiología Hospital de Curación y Radiología No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 D.F.</p>	<p>Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital de Curación y Radiología No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 D.F.</p>
<p><b>HOSPITAL LUIS CASTELLANO AYALA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENIDO</b></p>	<p>Atención de Ginecología y Obstetricia Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 D.F.</p>	<p>Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 D.F.</p>
<p><b>HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI</b></p>	<p>Atención de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 México, D.F. Viente Calle del lado de instalaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Plena Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37/BEH002153</p>	<p>Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.</p>
<p><b>HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI</b></p>	<p>Atención de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330,</p>	<p>Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Plena Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc</p>

**ANEXOS**  
**'VISION DE CONTRATO'**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019/GY/04/17-2019 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UNIAES), DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

SE ADICIONA AL ANEXO 17 (DIECISIETE) EL DIRECTORIO DE FARMACIAS.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H. Graf. Zona 3 Farmacia	RIND JOSE DIA TRAVEZ NUM 2292
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H. Graf. Zona 3 Farmacia	CALLE 25 # LOS SACACONAJIMOS OJO CALIENTE
BAJA CALIFORNIA	MISION B.C.	H. Graf. Zona 3 Farmacia	ROSENBERG ALTA GUAYANES Y ESTRECHAS
BAJA CALIFORNIA	MEXICALTIC	H. Graf. Pedernales MF 31 Zona N Farmacia	CALLE CAYUQUEN GUAYANES 200
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B.C.	H. Graf. Pedernales Farmacia	AV. ESCARVALO 201
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B.C.	H. Graf. Pedernales Farmacia	BLVD DIAZ VIAL BAJO LA ZARZA CAYUQUEN
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B.C.	H. Graf. Subzona 12 Farmacia	AV. HILARION PARRALES 510 CON AV. TACUAMAYOR
BAJA CALIFORNIA	MEXICALTIC	H. Graf. Pedernales Farmacia	AV. AVILA 2006 ES. OIL
BAJA CALIFORNIA	MEXICALTIC	H. Graf. Pedernales Farmacia	CALLE 15000 AVILA 2006 ES. OIL
BAJA CALIFORNIA	MEXICALTIC	H. Graf. Pedernales Farmacia	AV. AVILA 2006 ES. OIL
BAJA CALIFORNIA	ENSERRADA	H. Graf. Zona 6 Farmacia	CARR. TRANSPENINSULAR EX-CAPILLA LOMA BONITA MPIO MULEQUE
BAJA CALIFORNIA SUR	GUERRERO NEGRO B.C.	H. Graf. Subzona 5 Farmacia	EXPORTADORA DE SAL
BAJA CALIFORNIA SUR	ISLA DE ROSARIO	H. Graf. Subzona MF 13 Farmacia	BLVD ANTONIO DE VILLALBA Y ZAPATA 601 RAMIREZ INDEPENDENCIA I. TEJADA
BAJA CALIFORNIA SUR	CONSTITUCION ZONA B.C.	H. Graf. Subzona MF 2 Farmacia	CALLE SAN LUCAS 9 N-CARR. TODOS SANTOS RUI FERRAZ BRISAS DEL PACIFICO
BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS SUR	H. Graf. Subzona MF 26 Farmacia	CALLE CORONADO Y CALLE HIDALGO
BAJA CALIFORNIA SUR	JOSE DEL CARO, SAN B.	H. Graf. Subzona MF 6 Farmacia	5 DE FEB. H. INDEPENDENCIA CUAUHTEMOC Y 6 PARIAS
BAJA CALIFORNIA SUR	PAZ, LA B.C. SUR	H. Graf. Zona MF 3 Farmacia	Av. Tecnológico e/ Winston Churchill/Armadillo Nuevo Col. Guaymitas CP 2544
Baja California Sur	San José del Cabo	H. Graf. Zona 3B Farmacia	ADOLFO LOPEZ MATEOS TALAMANTES Y QUINTANA ROO
CAMPECHE	CAMPECHE CAMP	H. Graf. Zona MF 4 Farmacia	

A N E X O S  
DIVISION DE CONTRATACIONES

Handwritten signatures and initials







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYRM7-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 040, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insuimos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UIMAES), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS COAH	H. Gral. Zona 13 Farmacia	LOTE 3 COL. PEDRESO AGRICOLA Y CARR 57 KM 5
COAHUILA	TORREON COAH	H. Gral. Zona MF 16 Farmacia	BVVD REVOLUCION AV. CARMULETEPEC JAZMIN Y ORQUIDEAS
COAHUILA	TORREON COAH	H. Gral. Zona MF 19 Farmacia	BVVD REVOLUCION NUM 256 OTE Y LEANDRO VALLE
COAHUILA	SALTILLO COAH	H. Gral. Zona MF 21 Farmacia	ROMAVALDE CONSULTORIO VETERINARIO
COAHUILA	INSITU COAHUILA CONI	H. Gral. Zona MF 22 Farmacia	ARBOLES LOPEZ MANTOS SOCIA Y CRISTEN PROYECTO
COAHUILA	MINGONIA COAH	H. Gral. Zona MF 27 Farmacia	CARRER 87 SALTILLO -PIEDRAS NEGRAS AV VALPARAISO Y DURANGO
COAHUILA	TECOMAN COAH	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	AV. 100 años de Independencia No. 1000, 2da. Etapa, Com. La Soledad, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
COAHUILA	TECOMAN COAH	H. Gral. Zona MF 29 Farmacia	AV. 100 años de Independencia No. 1000, 2da. Etapa, Com. La Soledad, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
COAHUILA	TECOMAN COAH	H. Gral. Zona MF 30 Farmacia	AV. 100 años de Independencia No. 1000, 2da. Etapa, Com. La Soledad, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
COAHUILA	TECOMAN COAH	H. Gral. Zona MF 31 Farmacia	AV. 100 años de Independencia No. 1000, 2da. Etapa, Com. La Soledad, Saltillo, Coahuila de Zaragoza
DISTRITO FEDERAL	CIUDAD DE MEXICO D.F.	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	AV. LOS MANANTIALES 2000 TORREON D.F.
DISTRITO FEDERAL	SONORITO COAHUILA	H. Gral. Zona MF 33 Farmacia	368507
DISTRITO FEDERAL	SONORITO COAHUILA	H. Gral. Zona MF 34 Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA ENTRE CALLES 50 Y 52 AV. VALERIO COLLA RAZA
DISTRITO FEDERAL	CONUNTO CHI LA RAZA	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	AV. CUARTAVIENA 2000 SIGLO XXI
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	AV. JACARANDAS VALEDES Y VERIS COL. LA RAZA
DISTRITO FEDERAL	CONUNTO TLATELOLCO	H. Gral. Zona MF 37 Farmacia	REFORMA NO 6 Y AV. HIDALGO 920107
DISTRITO FEDERAL	CONUNTO MAGDALENA D.	H. Gral. Zona MF 38 Farmacia	AV. MANUEL GLEZ S-N ESC. LIBRO COL. UNIDAD MONCALCO-TLATELOLCO
DISTRITO FEDERAL	CONUNTO CHI LA RAZA	H. Gral. Zona MF 39 Farmacia	OPARDI MEDIFICAR INGLAIN DIRECCION
DISTRITO FEDERAL	CONUNTO IXTAPALCO	H. Gral. Zona MF 40 Farmacia	ANDADOR ZAHACHILA -CAIZ VALLEJO Y AV. PCC INDUSTRIAL COLLA RAZA
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES CAIZI ZARA	H. Gral. Regional 25 Farmacia	AV. RIO MAGDALENA 289 COL. TIZAPAN
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 1-A Farmacia	CAIZ GRAL I ZARAGOZA 1840 ESQ AV. GRAL FCO LEYVA COL. JUAN ESCUTIA
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 2-A Farmacia	MUNICIPIO LIBRE NÚ. 270 COL. PORTALES
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H. Gral. Zona 2-A Farmacia	INSURGENTES NTE NO 1322 MAGDALENA DE LAS SALINAS 8E0128

A NEXO 3  
VISIÓN DE CONTRATO





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-09097047-147-2016 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO M0, LACTEOS GRUPO 030, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2016), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y Unidades) DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
DISTRITO FEDERAL	H GRAL. ZONA NUM 27	H Gral. Zona 27 Farmacia	TIZARO CARDENAS 405 ENTRE MANUEL GLEZ Y RICARDO FLORES MAGON TLATELOLC
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 24 Farmacia	AQUI No. 144 COL. GRANIPAS MEXICO
DISTRITO FEDERAL	DISTRITO FEDERAL	H Gral. Zona 30 Farmacia	RUIZARCO ELIAS CALLES No. 473 COL. SANTA ANITA
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 32 Farmacia	QUADRA DEL ROSO SIN COL. HACIENDA COAPA
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 47 Farmacia	CAMPANA DEL EDIFICIO COMUNITARIO DE CALAYA COL. UNIDAD HABITACIONAL VICENTE
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES MEDICAS AUX	H Gral. Zona 33 Farmacia	CHILPANCIÑO No. 68 COL. SUPERPUNTO CONDESA
DISTRITO FEDERAL	H GRAL. ZONA NUM 27	H Gral. Zona 31 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO MAGDALENA D	H Gral. Zona 34 Farmacia	AV. MICHAELANGELO No. 1000 COL. PANTANILLO
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 35 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 36 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 37 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 38 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 39 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 40 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 41 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 42 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 43 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 44 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 45 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 46 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 47 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 48 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 49 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 50 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 51 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 52 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 53 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 54 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 55 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 56 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 57 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 58 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 59 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 60 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 61 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 62 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 63 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 64 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 65 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 66 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 67 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 68 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 69 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 70 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 71 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 72 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 73 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 74 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 75 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 76 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 77 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 78 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 79 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 80 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 81 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 82 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 83 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 84 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 85 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 86 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 87 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 88 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 89 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 90 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 91 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 92 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 93 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 94 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 95 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 96 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 97 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 98 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 99 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON
DISTRITO FEDERAL	MEXICO	H Gral. Zona 100 Farmacia	AV. 10 JULIO 400 E. 2000 SAN JUAN COL. ALLENDE COL. SAN JUAN ARAGON

DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature and initials]*









ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-M9GYR047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 de 01 del 2015), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAs), DEL EJERCICIO FISCAL 2015

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Regional 25 Farmacia	SRABINO BARRERA 4034 H.FRIAS Y GREGORIO DAVILA
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Regional 35 Farmacia	AV DE LAS TORRES 8 DE JULIO CLARIBELLO SECTOR JUAREZ
JALISCO	TAPACHALÁ JAL	H. Gral. Subzona MF 15 Farmacia	FRACC AGUAS Y KM 93 CARRET JICUILPAN MANZANILLO
JALISCO	CORONA, VILLA JAL	H. Gral. Subzona MF 27 Farmacia	HIDALGO 37 MUNICIPIO MEXICALCO
JALISCO	ESQUILMO CASTELLANA	H. Gral. Subzona MF 28 Farmacia	ALVARO ORRISON 425 CP 48930
JALISCO	LAGOS DE MORENO JAL	H. Gral. Subzona MF 7 Farmacia	HERRANDEZ DE MARTEN NO 65
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 1 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 2 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 3 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 4 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 5 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 8 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	GUAYANABARA JAL	H. Gral. Subzona MF 9 Farmacia	AV. PANAMERICANA 1000
JALISCO	LAGOS DE MORENO	H. Gral. Zona Núm. 07 Farmacia	AV. FRANCISCO MORALES ASCENSO 2066 CDL DIAZ ORDÁZ CP 48940
Jalisco	Tehuacan de Zóñiga	H. Gral. Farmacia	DR. BELGADILLO RAMIRO NO COL FLORIDA CP 47930
JALISCO	Zamora	H. Gral. Farmacia	COLON NO 699
JALISCO	LAGOS DE MORENO	H. Gral. Zona Núm. 07 Farmacia	CARR. AL PUERTO JALISCO NUM. 753 COL. FRACCIONAMIENTO EL TEREYAC Carretera a Sanitas Fe San Sebastián No. 1000
Jalisco	Michoacán de Ocampo	H. Gral. Farmacia	
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H. Gral. Farmacia	
MICHOACÁN	MORELIA	Hospital Pediatría - Obitarios - Farmacia	BELESARIO DOMÍNGUEZ 755 CP 46340
MICHOACÁN	LA PIEDRA	HGR NUM 1 MORELIA	MADERO PTE 1200
MICHOACÁN	APATZINGÁN	HGSZ NUM 7 LA PIEDRA	DOMI CONOCIDO
MICHOACÁN	PEDERNALES	HGSZ NUM 9 APATZINGÁN	CORREGIDORA Y 22 DE OCTBR
MICHOACÁN	PEDERNALES	HGSZ NUM 24 PEDERNALES	CALLE PRINCIPAL 5/N

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-0196YR/M7-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAs), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
BUENAVISTA	MONTERREY N.L. - FESI	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	AVE CONSTITUCIÓN CENTRO S-W CP 64000 ESQ. PROF. G. TORRES
BUENAVISTA	NICOLÁS DE LOS GARZA	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	PROLONG JUAREZ Y CARRIVAL MEXICO - LAREDO S-N CP 66460
BUENAVISTA	MONTERREY N.L.	H. Psiquiátrico 22 Ser Nivel Farmacia	RAYONES NUM 965 COL. TOPCHICO CP 64700 ESQ. ESCOBEDO Y JIMENEZ
BUENAVISTA	MONTERREY N.L.	H. Traumatología Ortopedia 7a Farmacia	AV RINGO SUAREZ SUR Y DE MAYO CP 64000 ESQ. AV. DE MAYO Y AV. DE MAYO
BUENAVISTA	MONTERREY N.L.	HEZ 47 Farmacia	Carrtera a Miguel Alemán km 24 + 100 a la altura de Barro
BUENAVISTA	STA. CRUZ HUATLILCO	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	BLVD. DAHIA DE CHAHUESAN
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	Blvd. de los Rios y Blvd. de las Américas
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	CARRTERA VALLE NACIONAL KM 114 ENTRE AV. DE LA INDUSTRIA Y AV. DEL COMERCIO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	MIGUEL ABRAMO VILLALBA ENTRE AV. DEL COMERCIO Y AV. DEL COMERCIO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	AV. DEL COMERCIO Y AV. DEL COMERCIO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	AV. DEL COMERCIO Y AV. DEL COMERCIO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	CALLE ZORRITO NUM 1000 COL. LOS RIOS CP 64000
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFINIENDO DE LA GRAN AVENIDA
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	Av. 40 Fuente Num 2721 Col. Amor CP 72000
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	1° de Mayo esq. Pilo Suarez S/N Col. Centro CP 72200
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	Km. 4.5 Carretera Atlixco-Tepepec C.P. 74960
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	José García Crespo y Calle 18 Pre. Col. San Nicolás Tepehuala CP 74900
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	AV. FIDEL VELAZQUEZ Núm. 421 y Col. Unidad Habitacional Margarita C.P. 72560
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	Av. Juárez Núm. 74 Col. Centro C.P. 72800
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	CALZ IGNACIO ZARAGOZA Y AV 5 DE FEBRERO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	AV CENTRAL CARR PANAMERICANA LIBRAMIENTO TEQUISQUIAPAN KM 250 JUNTO
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	AV LOPEZ PORTILLO S-W
BUENAVISTA	COAHUILA	H. Gral. Subzona MF 42 Farmacia	PROL. 12 SUR Y AV 50 SUR NUM 600

A NEXOS

VISION DE CONTRATO

Handwritten signature and number '1'







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019/GYR/047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040- EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSS (Delegaciones y UMAS), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
SONORA	EMPALME SON	H. Gral. Subzona MF 54 Farmacia	CARR. INTERNAL Y CARR. GUAYMAS EMPALME
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARRA BAHIA DE MUÑOZ KM 60
SONORA	HUATABAMPO SON	H. Gral. Subzona MF 7 Farmacia	HIDALGO NO 21
SONORA	PUERTO PEÑASCO SON	H. Gral. Subzona MF 9 Farmacia	MIGUEL ALEJMAN EN AVILA DE LA BARRERA
SONORA	HERMOSILLO, RON	H. Gral. Zona 2 Farmacia	CBEL SEGUNDO SOROKITZ MIERA B JUAREZ Y JOSE MA IGLESIAS
SONORA	NAVOJOA SON	H. Gral. Zona 3 Farmacia	PESQUERA PROLONG SUR Y SUR JUAN MIGUEL DE LA CRUZ
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona 4 Farmacia	AV. OBREROS Y AV. MATEOS COLONIA
SONORA	MIGUEL ALEJMAN	H. Gral. Zona MF 5 Farmacia	AV. OBREROS Y AV. MATEOS COLONIA
SONORA	GUAYMAS SON	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	MIGUEL ALEJMAN EN AVILA DE LA BARRERA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 7 Farmacia	GRAL. ALVARO OBREGON ENTRE 3 SERVICIOS Y MIBRILES
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 8 Farmacia	BLVD BENITO JUAREZ ENTRE 6 Y 7
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 9 Farmacia	E SAHONCEA Y AVILA DE LA BARRERA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 10 Farmacia	PROLONG GUAYMAS Y ENTRE DE COLONIA CONTRA COLONIA VHERMOSA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 11 Farmacia	PROLONG AV. UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROYECTO COLONIA CASA - BLANCA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 12 Farmacia	BOULEVARD PRESADON RO LOPEZ MATEOS Y AV ZAPOTAL
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 13 Farmacia	CARRERA A TIERRA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 14 Farmacia	REYNOSA - BRAVO - BARRIO DE TENDIDA Y BELIZEN
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 15 Farmacia	BOULEVARD HIDALGO AVE BALBOA Y AVE VIRREYES S/N COL DEL VALLE
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 16 Farmacia	CENTRO MED EDUCACIONAL Y CULTURAL A LOPEZ MATEOS TERRENOS DE LA LOMA
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 17 Farmacia	BENITO JUAREZ JOSE MENDEZ RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 18 Farmacia	BENITO JUAREZ JOSE MENDEZ RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE	H. Gral. Zona MF 19 Farmacia	CALLE DIS S/N JUAN ESCUTIA Y NIÑOS HEROES COL NIÑOS HEROES

A NEXO 3  
 VISION DE CONTRATACION

*[Handwritten signature]*

A







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199GYR/047-147-2015 ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 040, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 de 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (Delegaciones y UMAs), DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD	DIRECCIÓN
YUCATÁN	MERIDA YUC	H Especialidades 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 489 EX-TERREROS EL FENIX COL INDUSTRIAL CP 97150
YUCATÁN	MERIDA	H Gral. Regional 1 Farmacia	CALLE 43 X 34 No. 489, COL. INDUSTRIAL
YUCATÁN	MERIDA YUC	H Gral. Regional 2 Farmacia	AV COLON JUAREZ E ITZAS
YUCATÁN	UMÁN YUC	H Gral. Subzona MF-46 Farmacia	CALLE 29 NO 136
YUCATÁN	TIHMÍN YUC	H Gral. Subzona MF-5 Farmacia	CALLE 45X28K2X47
ZACATECAS	FRESNILLO ZAC	H Gral. Zona 2 Farmacia	PROLG MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JUAN DE TOLSA Y C LEVA
ZACATECAS	ZACATECOS ZAC	H 24 Farmacia	AV CONSTITUCIÓN Y CALLES DELA CALLE 1001 AV. CALLE 1001 AV. CALLE 1001

ANEXO 20

SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES CLAVES:

ESTADO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120	010 000 4858 01 00	ENV	MOMETASONA SUSPENSION PARA INHALACION CADA 100 ML CONTIENE: FURATO DE MOMETASONA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 0.050 G DE FURATO DE MOMETASONA ANHIDRA ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VALVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 MICROGRAMOS CADA UNA)	\$150.11	141,781
121	010 000 4858 01 00	ENV	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	\$91.36	185
					74

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATACION

*[Handwritten signatures and marks]*



# ANEXO DIVISION DE CONTRATOS

000001

ANEXO NUMERO 13 (RECIBO)  
REGISTRO TECNICO ECONOMICA

Organización de Bienes Terapéuticos  
Coordinación Técnica de Bienes y Suministros  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Unidad de Administración  
Dirección de Administración  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presidencia

REGISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL DE LAS DROGAS DE FARMACIAS  
REG. 001 DEL ANEXO DE 2018  
AGENCIA DEL LICITANTE: QUINONIZADORA PERIMED SA DE CV  
C.P. 00100150 00100150 00100150 00100150  
FIRMAR Y FOTOCOPIAR: MIPRIME

ANEXO (X)  
DOMICILIO: AV. INTERCOMUNICACIONAL CUAMATLA, CUAMATLA QUAMATLA, QUAMATLA QUAMATLA, P.A. 54730, ESTADO DE QUERETARO.  
R.F.C. 02100331000  
FAX: 01 761 521 5215 Y 01 761 521 5215  
CORREO ELECTRONICO: quimeds@perimed.com.mx  
No. DE PRECIOS: 00092862

No. de lote	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Nombre del fabricante / Registro sanitario	Número del Registro Sanitario	Nombre centro de fabricación / Registro sanitario	País de origen	Número del fabricante	Costo Máx.	Porcentaje Ofertado
	QTY	GR	VAR		Unid.	Tipos							
1	0710	000	0408	00	SALMETEROL - FLUTICASONA POLVO CADA LISOLO CONTIENE EQUIVALENTE A 50 MICROGRAMOS DE SALMETEROL PROPIOLATO DE FLUTICASONA 100 MICROGRAMOS FINAVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 60 DOSIS.	ENV GENÉRICO	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	10845214 SSA	ULTRA / N.F.S. UNICOID 20775	ESPAÑA	LABORATORIOS LUCONSA S.A.	248,642	0.01%
							ELAVOSMETEKUNE MÉDICO, S.A. DE C.V.	3401099 S.A.	ULANO / I.P.F.C. GAMBIO 10702 SPS	REINO UNIDO	GIANO VERGOME OPERATIONS		
							SANDOZ, S.A. DE C.V.	18340234 SSA	SANDOZ / R.F.C. SAN 611310467	ALEMANIA	AEROPHARM SWISS		

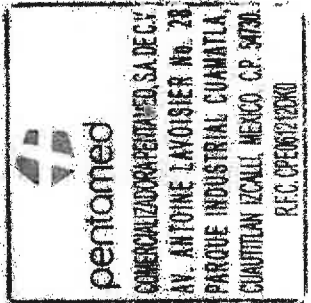
NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE EL REPRESENTANTE LICITANTE PRESENTAN LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, PONIENDO EN SU LUGAR EL NOMBRE DEL FABRICANTE, EN CASO DE SER APLICABLE, EN EL CASO DE HABER SIDO ASIGNADO EL NOMBRE DE MIPRIME EN ESTE CONTRATO, QUE SE LEVANTE EN LAS TERMINAS, CONDICIONES Y BASES ESTABLECIDAS EN ESTE LICITACION.

UNID. UNIDAD DE MEDIDA: CANT. CANTIDAD  
TIPO: TIPO DE PRESENTACIÓN: CARGO: Responsables Vales

NOMBRE:

Mosier González Torres

ELABORADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR LO QUE EL LICITANTE DEBE INCLUIR EN EL CERTIFICADO DE TOMA DE COMPROMISO PASAPORTE ORIGINAL Y COPIA QUE LE VA EN EL EXEMPLEAR, SIN QUE LE VA EN EL EXEMPLEAR ORIGINAL, SIN QUE LE VA EN EL EXEMPLEAR ORIGINAL, SIN QUE LE VA EN EL EXEMPLEAR ORIGINAL.



Coordinación Técnica de Bienes y Suministros  
Unidad de Administración  
Dirección de Administración  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presidencia



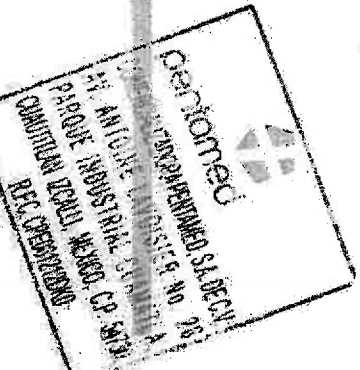






# ANEXOS VISION DE CONTRATO

000005



Division de Bienes e Inmuebles  
Coordinador de Bienes e Inmuebles  
Unidad de Administracion  
Direccion de Administracion  
Kedron Weblano del Seguro Social  
Presencia

UNION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18-03-000000-2015  
FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2015  
NOMBRE DEL SERVIDOR: CARMELITA LADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.  
TEL. 01 (55) 52 49 65 31 - 01 (55) 52 20 8604  
ESTRATEGIA DE NEGOCIO

QUINTO AV. AMATELCAVOS S/N, 2A. COLUMA PARQUE INDUSTRIAL CUADRAJULA SUR, ESTADO DE MEXICO  
PAQ. 01 (55) 52 49 65 31 y 01 (55) 52 20 8604  
MEXICO D.F.

748 (1)  
DISEÑO  
B.C. VILLALBA  
PECUNIA (1)

Administrador de Recursos Humanos  
Nombre del Cliente  
Rafael S. Villalba  
B.C. VILLALBA  
PECUNIA (1)

Nombre del Cliente  
Rafael S. Villalba  
B.C. VILLALBA  
PECUNIA (1)

No. Ppto	CLAVES				Descripción	Distribución		Código	Nombre del Cliente Rafael S. Villalba B.C. VILLALBA PECUNIA (1)	Administrador del Proyecto Carmelita Ladora PECUNIA (1)	Nombre del Cliente Rafael S. Villalba B.C. VILLALBA PECUNIA (1)	País de Origen	Nombre del Proveedor	Código del Proveedor	Descripción del Proveedor		
	Grp	Sub	Obj	Var		Inv	Cont										
22	0-10	000	2100	01	00	IPRATROPIC - SALUBRAMOL SOLUCION PARA MINERALIZACION CADA DISPARO PROGRAMADA RECONSTRUCCION DE IPRATROPIC MUCHO HORAS DE TRABAJO ENTRE A 20 MICRONANOMETROS SERVIDOR DE IPRATROPIC SOLUBILIZADO DE SALUBRAMOL EQUIVALENTE A 100 MICROGRAMOS DE SALUBRAMOL ENVASE CON 120 DISPAROS (120 DOSIS)	INV	1	ENV	SALUBRAMOL	INGELHEIM FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	36100255A	PROVEEDOR // R.T.C. RIB 990601799	ALEMANIA	SUBHANGER INGELHEIM FARMACEUTICA GMBH & CO. KG	312026	0.01%

NOTA:  
Las claves que aparecen en el presente documento corresponden a la estructura y configuración de la descripción de los bienes e inmuebles que se describen en los anexos y que se encuentran en esta institución.

UNION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18-03-000000-2015  
FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2015  
NOMBRE DEL SERVIDOR: CARMELITA LADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.  
TEL. 01 (55) 52 49 65 31 - 01 (55) 52 20 8604  
ESTRATEGIA DE NEGOCIO

QUINTO AV. AMATELCAVOS S/N, 2A. COLUMA PARQUE INDUSTRIAL CUADRAJULA SUR, ESTADO DE MEXICO  
PAQ. 01 (55) 52 49 65 31 y 01 (55) 52 20 8604  
MEXICO D.F.

Nombre del Cliente  
Rafael S. Villalba  
B.C. VILLALBA  
PECUNIA (1)

Administrador del Proyecto  
Carmelita Ladora  
PECUNIA (1)

Nombre del Cliente  
Rafael S. Villalba  
B.C. VILLALBA  
PECUNIA (1)

UNION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18-03-000000-2015  
FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2015  
NOMBRE DEL SERVIDOR: CARMELITA LADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.  
TEL. 01 (55) 52 49 65 31 - 01 (55) 52 20 8604  
ESTRATEGIA DE NEGOCIO

















# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F. a 29 de Septiembre de 2015.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
PRESENTE**

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S)  
IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: DIRECCION DE  
CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113  
FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

Para las comunicaciones oficiales entre mi Representada y el personal adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social, el (los) contacto (s) con mi representada es a través de:

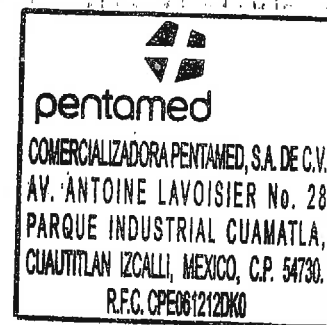
- Nombre completo del contacto oficial: **Moisés González Trejo**
- Cargo: **Representante Legal**
- Domicilio: [REDACTED]
- Teléfono **(55) 5290 8653 / (55) 5870 8604**
- Correo electrónico [moises.gonzalez@pentamed.com.mx](mailto:moises.gonzalez@pentamed.com.mx) /  
[pentamed@pentamed.com.mx](mailto:pentamed@pentamed.com.mx)

Moisés González Trejo, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa Comercializadora PENTAMED, S.A. de C.V., manifiesto por medio de la presente que estoy enterado del contenido del artículo 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 40 de su Reglamento y que los datos personales contenidos en el contrato y sus anexos, derivado del procedimiento No. IA-019GYR047-T47-2015, no contiene información de carácter reservada y confidencial, por lo que autorizo a la Institución a su publicación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Compra-Net); y demás Sistemas Institucionales.

1  
ATENTAMENTE

**Moisés González Trejo**  
**Representante Legal**  
**Comercializadora PENTAMED, S.A. de C.V.**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato No**  
**U150206**  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015  
ELECTRÓNICA.

**ANEXO 3**

**"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DIRECCION DE FINANZAS  
 UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA  
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA  
 DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATO**

FOLIO: 0000183640-2015

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09	Distrito Federal Nivel Central
090001	Oficinas Centrales
180000	CoordControlAbasto

Concepto:

OFICIO 1310 DEL 26/03/2015 PARA GARANTIZAR LAS ADQUISICIONES CONSOLIDADAS EN NIVEL CENTRAL BAJO EL ESQUEMA DE CONTRATO UNICO

Fecha Elaboración:

28/04/2015

Total Comprometido (en pesos):  
 Cuenta: 21063001

\$ 442,481,806.62  
 DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información: 311901

Centro de Costos: 18

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	3,131.3	402.0	312.1	29,288.8	79,734.9	101,463.8	106,883.4	87,450.8	31.8
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.9	2.3

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 146 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DÍA	MES	AÑO

DICTAMEN DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ 00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA  
 DIVISION DE GESTION  
 PRESUPUESTARIA  
**CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

Clave: 6170-009-001



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Contrato No**  
**U150206**  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
NÚMERO LA-019GYR047-T47-2015  
ELECTRÓNICA.

**ANEXO 4**

**"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS:**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.) \_\_\_\_\_ ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA, SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEAO  
DIVISION DE CONTRATO